



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA COYOACÁN ¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN

CONCEJO DE LA ALCALDÍA  
12a. SESIÓN ORDINARIA  
20 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
CCOY-012-2022



2022 **Ricardo Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021-2024

Siendo las once horas, treinta y tres minutos del día martes veinte de septiembre del año dos mil veintidós, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.

### HECHOS

**El Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Inició la Décima segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

De conformidad con los artículos 53 apartado A inciso 1 y apartado C inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 30, 31, fracción VI, 82, primer párrafo, 84, 86, 87 fracción I, 88, 93, 103 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracción II, 16, fracción III, V, VI, XII, 21, 26, 28, 33 y 34 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procedió a dar inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Alcaldía de Coyoacán.

Para dar cumplimiento a la convocatoria respectiva y con fundamento en la fracción IV del artículo 16 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el alcalde presidente del Concejo, solicitó al secretario técnico del Concejo que procediera al pase de lista y diera cuenta del Quórum legal para dar inicio a la sesión.

### APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

#### I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal:

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

**Concejala Rosa María Ramírez Meza** (presente) -----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna** (presente) -----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox** (presente)-----

**Concejala Arantza Sánchez Cué** (presente)-----

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez** (presente)-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón** (presente)-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía** (presente)-----

**Concejal Paulo Emilio García González** (presente)-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.** (presente)-----

**Presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar** (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 10 concejales, por lo que se cumplió con el quórum legal para el desahogo de la Décima Segunda Sesión Ordinaria.-----

**II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó a la secretaría técnica diera lectura al Orden del Día.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó al alcalde presidente que antes de dar lectura al Orden del Día planteado con la convocatoria la secretaría modificó el trámite del asunto enlistado en el número 14 de Asunto a Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, en virtud de la aprobación por mayoría simple que exige el Reglamento Interno de este Concejo en la fracción XIV de su artículo 11 y siendo que la discusión de temas enlistados como asuntos no están sujetos a votación es que se hace necesario desahogar dicho requerimiento legal a través de un Punto de Acuerdo, mismo que será desahogado en primera oportunidad recorriéndose en su orden los demás asuntos enlistados con anterioridad. En esta tesitura el Orden del Día propuesto es el siguiente.-----



----- **Orden del Día** -----

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con puntos de acuerdo inscritos.-----

1.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar a través de la secretaría técnica, por el que somete a aprobación el formato para la rendición del informe anual del Concejo.-----

2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox por el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asunto Jurídicos, la Dirección General de Administración y Finanzas, así como la Dirección de Participación Ciudadana, para analizar y ejecutar la implementación del programa de imagen única en puestos ambulantes y comercio en vía pública en la Alcaldía de Coyoacán.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, en el cual exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como a la Dirección de Participación Ciudadana, para que se efectúen acciones en conjunto con la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México y los vecinos de las colonias Paseos de Taxqueña y Campestre Churubusco, con la finalidad de realizar mesas de trabajo para regular el exceso de filmaciones que se están realizando continuamente, las cuales afectan la movilidad, seguridad y la integridad de los habitantes de la zona.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Rosa María Ramírez Meza, por el que solicita al pleno del Concejo, la comparecencia de las directoras y directores generales, directora/es de área y coordinadores si es el caso, ante la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social.-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Pablo Ortiz Jiménez, por el que solicita al alcalde de Coyoacán, instruya a la estructura de gobierno para que



se implemente la colocación de plantas llamadas “suculentas” en espacios públicos.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Pablo Ortiz Jiménez, para solicitar al alcalde de Coyoacán, instruya a la estructura de gobierno para que se implemente la colocación de lámparas con tecnología PLEP (plasma) en la Alcaldía de Coyoacán.-----

7.- Asunto presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, con relación a un exhorto dirigido al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar; al maestro Obdulio Ávila Mayo, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos; al licenciado Toshimi Jacob Hira Ugalde, Director General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para que sea publicada en el portal de la Alcaldía la información referente a la reducción de trámites para regularizar restaurantes con 10 años de operación que no cuenten con uso de suelo, si los propietarios comprueban que tienen al menos 10 años de operación; la reducción de trámites para abrir uno; medida que operará para salones de fiestas, locales de hospedaje, clubes privados, cines, teatros y auditorios, así como la reducción de trámites y requisitos; según lo anunció Eduardo Clark García, Director de Gobierno Digital de la Ciudad de México.-----

8.- Asunto presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, con relación a un exhorto dirigido al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar; al maestro Obdulio Ávila Mayo, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos; al licenciado Toshimi Jacob Hira Ugalde, Director General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a los directores generales involucrados; para que dentro del ámbito de sus funciones y obligaciones como servidores públicos den respuesta a los requerimientos en general y en específico al de audiencia que por cauces institucionales han estado solicitando los vecinos de las colonias del centro histórico de Coyoacán; Villa Coyoacán; Barrio de San Lucas; Barrio de Santa Catarina y del Carmen, para dilucidar la expectativa sobre “Proyecto de Conservación, Restauración y Actualización del Centro Histórico de Coyoacán” y conocer a más de cuatro meses de su presentación, en que consiste el Proyecto, el cual, aparentemente se están realizando diversas acciones según informan los vecinos de las diferentes unidades territoriales mencionadas.-----

9.- Asunto presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía con relación a los cursos, asesorías o capacitaciones impartidos por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía y su inclusión dentro del listado de trámites ofrecidos esta, a través de su página oficial.-----

10.- Asunto presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía relativo a incluir en la página web de la Alcaldía, el procedimiento para registrar las manifestaciones de construcción, obtener la licencia correspondiente así como su costo.-----



11.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González con relación a los trabajos de Rehabilitación del Deportivo “La Fragata”.-----

12.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González relativo a los horarios laborales de los servidores públicos de la Alcaldía Coyoacán.-----

13.- Asunto presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna con motivo del reconocimiento al titular de la Alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por las acciones implementadas hacia la Dirección General de Unidad Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía de Coyoacán.-----

14.- Asunto presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna con motivo del reconocimiento al titular de la Alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por las acciones implementadas en los pueblos y barrios de la Alcaldía de Coyoacán, brindándoles todas las facilidades para llevar acabo sus festividades que son toda una tradición y una parte cultural en nuestra Alcaldía.-----

V.- Asuntos Generales.-----

VI.- Clausura.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con las modificaciones propuestas.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a preguntar a las y los concejales si era de aprobarse el Orden del Día modificado y llevo a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Finalizó informando al alcalde presidente la aprobación por unanimidad del Orden del Día.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al tercer punto el Orden del Día.-----

**III.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Mencionó que el acta fue distribuida con anterioridad en conjunto con la convocatoria, por lo que se solicitó

autorización para preguntar al Concejo si se dispensaba su lectura y en su caso, se sometiera a consideración y aprobación de este colegiado en sus términos.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.**- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Preguntó al Concejo, en votación económica si se dispensaba la lectura del acta de la sesión anterior.-----

Fue aprobada por unanimidad y en consecuencia se dispensó la lectura del acta y en consecuencia se puso a consideración de los concejales su contenido, y les preguntó si había comentarios al respecto. -----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.**- Señaló que se observara en todas las actas la transcripción completa de las intervenciones de los concejales, pues en la última versión hay intervenciones descontextualizadas, entre el resumen y el dicho original, haciéndose inentendible. -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Respondió que el acta es un resumen de la sesión y que solo a solicitud de algún concejal es que se insertaba íntegramente su intervención, tal cual se escuchaba en la versión estenográfica o videgrabación.-----

Al no haber otros comentarios les cuestionó si era de aprobarse el acta de la sesión anterior en votación económica.-----

Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobada con 11 votos a favor el acta de la sesión anterior.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.**- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

**IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.**- Instruyo al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día:-----

**1.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el alcalde presidente José**



**Giovani Gutiérrez Aguilar a través de la Secretaría Técnica, por el que somete a aprobación el formato para la rendición del Informe Anual del Concejo.**-----

Esta Secretaria Técnica omitirá la lectura del documento de cuenta en virtud de haberse circulado con anterioridad y las condiciones señaladas en el mismo haberse compartido del mismo modo con los concejales, auxiliares técnicos de manera previa. En términos del artículo 44 bis del Reglamento Interno del Concejo, sometió a discusión el Punto de Acuerdo. Preguntó si algún concejal tenía alguna observación respecto al formato. Al no haber observaciones al respecto, sometió a consideración de sus integrantes si el Punto de Acuerdo presentado era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 11 votos a favor se aprobó el formato para la presentación del informe anual del Concejo para desahogarse en los términos que señalaba.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**2.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentado por el concejal Alberto Álvarez Palafox por el cual se exhorta al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones, gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asunto Jurídicos, la Dirección General de Administración y Finanzas, así como la Dirección de Participación Ciudadana, para analizar y ejecutar la implementación del programa de imagen única en puestos ambulantes y comercio en vía pública en la Alcaldía de Coyoacán--**-----

Concedió el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.**- Comentó “el comercio ambulante es la compra venta de bienes y servicios que se ejercen en áreas de uso público destinadas básicamente al tránsito peatonal tanto en espacios públicos abiertos como cerrados, de igual forma es una de las actividades económicas más populares de nuestro país la cual brinda sustento y supervivencia a muchas familias de la Ciudad de México; así como su gran incidencia en la economía de la demarcación. Históricamente el comercio en vía pública ha tenido una evolución normativa lejana a un correcto ordenamiento del comercio en la vía pública, pasando desde la prohibición, la construcción del mercado sin plaza, la reubicación en áreas con poca demanda de tránsito peatonal, empadronamientos programas de reordenamiento hasta los permisos de operación y cobro de cuotas que hoy día conocemos. Sin embargo pareciera que todas estas medidas no han sido suficientes para poder acercarnos remotamente a controlar el crecimiento desmedido del ambulante, lo cual requiere ser atendido de manera urgente con acciones contundentes para



disminuir la invasión de la vía pública, la contaminación visual y el riesgo latente cuando existe manejo de tanques de gas o bien la invasión de banquetas que obligan a la gente a bajarse, al arroyo vehicular para poder transitar. Las características principales de este tipo de comercio son, que no cuentan con establecimiento que no tiene un domicilio fijo, no cuentan con derechos y obligaciones específicas, muchos trabajan de manera ilegal, se instalan en los sitios de mayor afluencia peatonal, bloqueando el libre tránsito, utilizan la vía pública para ejercer su actividad y la gran mayoría son representados por líderes, carecen de servicios elementales y condiciones de higiene que tiene el comercio formalmente establecido, no pagan impuestos por el uso de suelo y la explotación de la vía pública; de acuerdo a lo señalado en la Gaceta de la Ciudad con la problemática citada se está violentando el acuerdo número 1198, mediante el cual se emite el Programa de Ordenamiento del Comercio en la Vía Pública y los Criterios para la Aplicación de las Cuotas por Concepto de Aprovechamiento por el Uso o Explotación de Vías Aéreas y la realización de actividades mercantiles. Considerar el uso de una imagen única acompañada de un código QR para identificación y control de los puestos ambulantes registrados y autorizados en la demarcación representa una acción que favorecerá el control del comercio ambulante que actualmente invade las calles en vías primarias y secundarias en Coyoacán. Lo que permite identificar a quienes están cumpliendo con lo establecido en la normatividad para ocupar temporalmente el uso de la vía pública, pero no sólo los funcionarios podrán escanear el código QR, sino también los ciudadanos los cuales podrán identificar qué puestos cuentan con los permisos correspondientes y de esta manera poder denunciar a aquellos que invaden su entorno sin ningún tipo de autorización; en este sentido no sólo podremos allegarnos de un patrón fehaciente de comerciantes en la vía pública, sino también fomentamos en el comerciante el entusiasmo por regularizarse y no ser víctima de extorsiones ya sea por aquellas agrupaciones de comerciantes o por seudofuncionarios que pasan regularmente cada semana por sus cuotas en un detrimento a la economía del comerciante. Con la finalidad de generar acciones para contener el ambulante no regulado en vía pública el Programa de Imagen Única con Identificación a Través del Código QR en Puestos Ambulantes y Comercios en la Vía Pública de la Alcaldía de Coyoacán deberá ser aplicado a los principios de inclusión, igualdad de género, universalidad y respeto a los derechos humano. Establecer el programa de imagen de puestos ambulantes y comercio en vía pública, tiene la finalidad de regular el comercio ambulante partiendo de la clara identificación de quienes se encuentran autorizados e inscritos en el padrón de comerciantes cumpliendo con los lineamientos establecidos el programa de imagen única en puestos ambulantes y comerciantes consiste en: 1.- generar censo actualizado de los comerciantes en vía pública; 2.- tener plena identificación de las personas autorizadas para ejercer el comercio en la vía pública de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 1198 mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública y los Criterios para la



Ampliación de las Cuotas por Concepto de Aprovechamiento por el Uso y Explotación de las Vías Públicas para Realizar Actividades Mercantiles; 3.- poder tener al corriente la recaudación del pago de derechos por el uso de la vía pública; 4.- respetar el uso de suelo para regular la demarcación; 5.- fomentar verdadero equilibrio entre el comercio formalmente establecido que paga impuestos y cumple con la normatividad para poder operar; 6.- generar y otorgar el código QR a las personas titulares del permiso para su correcta identificación. La Alcaldía de Coyoacán en el marco de sus atribuciones, generará la tipografía específica para ser ocupada como distintivo de identificación para la creación del código QR para el uso de la imagen única, sólo se otorgará un código QR por persona impuesto, los permisos que se otorguen serán para uso exclusivo autorizado y la actividad realizada, por eso es que se solicita: primero el punto de acuerdo y obvia y urgente resolución por el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a las direcciones mencionadas para el programa de imagen única puestos ambulantes y comercio en vía pública de la Alcaldía de Coyoacán, segundo en caso de ser aprobado remítase a las áreas correspondientes y tercero remítase a la Secretaría Técnica del Concejo para realizar los turnos correspondientes”.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejal Paulo Emilio García González.**- Mencionó que reconoce al concejal Alberto Álvarez Palafox que traiga al Concejo, asuntos que permitan discutir a fondo los problemas de Coyoacán, y no quedarse en una cuestión política más superficial. Indicó que acompaña la propuesta siguiente que tiene que ver con la regulación de las filmaciones en la demarcación y que coincide con que la situación actual del comercio en vía pública ha crecido en los últimos meses, es necesario instrumentar un plan integral para poder atender esta situación; y garantizar el derecho al trabajo y a la subsistencia que tienen los compañeros vendedores, pero privilegiando siempre el interés público, dándose las condiciones de seguridad tanto para quien vende como para los que compran. Pusó el ejemplo que tanto del lado de los vecinos como del lado de los vendedores se quedaron con buena experiencia que fue la que instrumento la administración de Heberto Castillo. Indicó que el cambio de color de los rótulos de los negocios no será a un cambio sustancial en cuánto al ordenamiento del comercio en vía pública, pero al planteamiento de una serie de medidas que si son necesarias como el empadronamiento, regularización de los cobros y que se respeten los que las personas que ya en este momento tienen derechos adquiridos. Que es innecesario quitar los rótulos a los negocios, uno porque lo de fondo no se resuelve al momento de pintarlo de otro color por la experiencia que se tuvo hace unos meses en Cuauhtémoc, la Alcaldía determinó un programa similar de homogeneizar los colores en puestos semifijos y



ambulantes y ahí terminó por no sólo no reducir de fondo la cantidad de comercio informal en la Alcaldía Cuauhtémoc, sino incluso en algunos casos cometer una afrenta contra el patrimonio cultural de la propia demarcación, el colectivo de artistas callejeros “Pintura Fresca”, documentó como se extinguieron rotulos de más de 15 años que eran parte de la imagen histórica cultural de la Ciudad, entonces no tiene sentido y en la medida que se mantenga el tema de retirar los rotulos, votaremos en contra.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica. Recogida la votación mayoritaria a favor, sometió a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado era de aprobarse en votación económica de conformidad con el artículo 44 bis del Reglamento Interno.

Se aprobó por 8 votos a favor, 3 en contra. 0 abstenciones, en consecuencia se aprobó la propuesta presentada. Al encontrarse el alcalde presente quedó enterado de la determinación de este pleno para instruir a las áreas responsables y atender el punto de acuerdo en sus términos.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:

**3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Alberto Álvarez Palafox, en el cual exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como a la Dirección de Participación Ciudadana, para que se efectúen acciones en conjunto con la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México y los vecinos de las colonias Paseos de Taxqueña y Campestre Churubusco, con la finalidad de realizar mesas de trabajo para regular el exceso de filmaciones que se están realizando continuamente, las cuales afectan la movilidad, seguridad y la integridad de los habitantes de la zona.**

Concedió el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por cinco minutos.

**Concejal Alberto Álvarez Palafox.**- Mencionó “las colonias Paseos de Taxqueña Campestre Churubusco, cuentan con una población de más de 25,000 habitantes, los cuales en los últimos meses han sido afectadas en su entorno por la presencia de empresas dedicadas a las filmaciones las cuales acuden con vehículos de gran tamaño para realizar su trabajo logístico, así como montaje de cocinas móviles entre otros enseres que interrumpen el flujo vehicular de la zona, se tiene registro



por parte de los vecinos que se han realizado más de 40 filmaciones las cuales duran varios días, van generando diferentes problemas como son cierre total de calles, obstrucción de las entradas a las casas con los camiones de camerinos o materiales de filmación, daño ecológico a los parques, contaminación visual y auditiva y obstruyen la vista de los negocios de la zona interrumpiendo sus ventas; por lo anterior y para salvaguardar el derecho al libre tránsito a un entorno sano así como garantizar a los ciudadanos el uso de los parques y las vías de comunicación de manera segura y responsable, se deben tomar medidas para reubicar a los vehículos de filmaciones en zonas con el espacio idóneo para el desarrollo de sus actividades. Lo anterior motivado con acciones en conjunto entre la Alcaldía, participación ciudadana y SEMOVI buscando siempre el bienestar de los vecinos, si bien es cierto el artículo 13 apartado C de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece al derecho al uso pacífico de la vía pública, también señala que las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, con base en los objetivos de funcionalidad y movilidad de las vías primarias, es decir no se priva el derecho legítimo de ejercer su trabajo a las filmadoras, simplemente no deben transgredir la paz y habitabilidad de los vecinos de las zonas donde operan. En este sentido el artículo 34 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, señala que el “titular de la Alcaldía cuenta con las facultades para otorgar permisos para el uso de la vía pública, sin que este afecte su naturaleza y destino en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables”. Si bien es cierto la regulación de las filmaciones corresponde a la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México, se encuentra dentro de las facultades de esta Alcaldía, además de las atribuciones antes mencionadas, la concertación política entre vecinos, autoridades del gobierno central, la Comisión de Filmaciones entre otras áreas de gobiernos locales y municipales, con la finalidad de garantizar el bienestar y la tranquilidad de los vecinos. Por lo anteriormente expuesto y fundado considerando la importancia de garantizar el derecho a un entorno saludable, el derecho a la movilidad, las condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficacia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad entre los coyoacanenses; someto a consideración de este Honorable Concejo de la localidad de Coyoacán el siguiente Punto de Acuerdo: Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, en el cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que en el marco de sus atribuciones gire sus apreciables instrucciones, a la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como la Dirección de Participación Ciudadana, para que se efectúen acciones en conjunto con la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México y los vecinos de las colonias Paseos de Taxqueña y Campestre Churubusco, con la finalidad de realizar mesas de trabajo para regular el exceso de filmaciones que se están realizando en la zona, afectando la movilidad, la seguridad, la integridad de los habitantes; segundo, en caso de ser aprobado remítase a la Dirección General de Gobierno Régimen Interior y Asuntos Jurídicos, como a la Dirección de Participación Ciudadana, a efecto de generar las condiciones



necesarias para realizar las mesas de trabajo con las direcciones antes referidas y la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México y los vecinos de las colonias afectadas; tercero, remítase a la Secretaría Técnica del Concejo para que se realicen los turnos correspondientes y de seguimiento con la Comisión de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía de Coyoacán así como para que obre en los archivos del mismo”. -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- En términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento Interno, se sometió a discusión de este Concejo el asunto presentado. Se abrió la primera ronda de oradores, y dio la voz al alcalde presidente quien, a su vez cedió el uso de la voz al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, maestro Obdulio Ávila Mayo, en términos del artículo 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.-----

**Mto. Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.**- Comentó: “la Alcaldía de Coyoacán junto con Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, constituyen las Alcaldías con el mayor número de permisos de la Comisión de Filmaciones, es decir son de las más plazas más requeridas para que se realice filmación por parte de distintas empresas, hasta hace algunos años cuando eran las demarcaciones territoriales simplemente delegaciones, las autorizaciones administrativas correspondían al Gobierno Local, sin embargo ya en el ocaso de las delegaciones y refrendado en la nueva Constitución y el nuevo ordenamiento jurídico la competencia es plena de la Comisión de Filmaciones, no de las Alcaldías, conforme en lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Filmaciones del Distrito Federal todavía así denominado, es competencia de la Comisión de Filmaciones, Órgano Desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal y como sabe, todo Órgano Desconcentrado, solo puede pertenecer a la Administración Pública Centralizada en este caso adscrito a la Secretaría de Cultura, es recibir los avisos y otorgar los permisos, así como las modificaciones de las filmaciones que se llevarán a cabo en la Ciudad de México. Asimismo la Comisión deberá comunicar a la Alcaldía los avisos y permisos de las filmaciones pero no existe visto bueno de las alcaldías, lo único que recibe es un oficio notificándole cuáles son las autorizaciones administrativa, en donde, fecha, empresa, duración, ubicación, tramo en la calle o espacio público, donde se realizaran. Esto de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de Filmaciones de la Ley del Distrito Federal todavía denominado de esta manera. A esta Dirección General le preocupan los términos de la proposición con Punto de Acuerdo, porque pareciera que la competencia es directa de la Alcaldía todo caso el exhorto o la culminación debería realizarse al Órgano Desconcentrado de la Administración Pública de la Ciudad de México no de la Alcaldía. Todavía hace unos días recibí a un vecino que iba referido por parte de un ex funcionario de otras administraciones pasadas de esta demarcación territorial, si se le podía auxiliar con la obtención de un permiso. Por supuesto que



ya no tenemos competencia, ni siquiera el visto bueno. Ahora bien, esto es regulación en el espacio público, la vía pública; si se trata de filmaciones en casas habitación habría que revisarse las autorizaciones que se tengan, en casa habitación. Yo creo que debería reconstruirse la proposición para que fuese con la Comisión de Filmaciones; insisto, el fondo del asunto por supuesto es atendible: uno, porque por sí solo Coyoacán es una de las zonas con mayor interés registra para hacerse estas filmaciones; dos, hay una molestia vecinal creciente por el uso de la vía pública, para realizar estas filmaciones y lo que le toca a las Alcaldías es solamente a acompañar a este Órgano Desconcentrado de la Secretaria de Cultura es lo que quería precisar respecto a la proposición”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Comentó: en el fondo estamos de acuerdo que han crecido estas filmaciones a lo largo y ancho de la demarcación. Propuso al concejal Alberto Álvarez Palafox si pueden incluir las colonias Ampliación San Francisco Culhuacán, que cada 15 días o menos tienen filmaciones y CTM 6. En cuanto a la forma comentó que difiere con el Director de Gobierno, indicó que el concejal Palafox lo tramita bien, toda vez que este Concejo, no tiene atribuciones en materia de Gobierno en Administración Pública y lo único que nos corresponde es la representación, supervisión, evaluación. Quedaría solicitarle a las áreas que se desprenden de esta misma Alcaldía acciones en conjunto como mesas de trabajo o comunicaciones. Si se aprueba aquí el camino que podría tomarse a través de la Dirección de Gobierno de Asuntos Jurídicos para establecer mesas de trabajo con la Comisión de Filmaciones y establecer un diálogo para mayor tranquilidad de los vecinos.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Indicó que no le compete a la Alcaldía como muy bien lo mencionó el maestro Obdulio. Con esas mesas de trabajo se podrán lograr muchas cosas para apoyo de los vecinos afectados. Comentó que le gustaría sumar a la colonia Ciudad Jardín.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Agradeció la precisión del maestro Obdulio, indicó que quería incluir en la lista de las colonias afectadas a la Country Club,



Espartaco y Prados de Coyoacán.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Alberto Álvarez Palafox hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejal Alberto Álvarez Palafox.-** Indicó que efectivamente como lo comenta el Director General y como lo establece el Punto de Acuerdo, compete a la Comisión de Filmaciones, sin embargo el espíritu del Punto de Acuerdo, es generar mesas de trabajo para poder encaminar a las filmadoras a colocarse en lugares que no afecten a los vecinos.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Abrió una segunda ronda de oradores y dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-----

-----  
**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Mencionó “por supuesto que me sumo, pero es importante escuchar siempre una opinión jurídica al respecto y más con la precisión detallada que hizo el maestro Obdulio, nuestro Director General. Caminando por las calles de Paseos de taxqueña, Country Club, Campestre Churubusco, Romero de Terreros, Pedregal de San Francisco y todo Coyoacán, me he dado cuenta de la molestia de los vecinos y más cuando cierran las calles. Es muy incómodo que tengas un camión, W.C., frente a tu casa, sí y por supuesto tenemos junto con la Dirección Jurídica, si ese es el espíritu concejal, armar las mesas de trabajo en donde estuviera la Comisión de Filmaciones, estuviera la Alcaldía, en donde estuvieran los vecinos afectados, y siempre indicando que nosotros, no damos esos permisos. Al incluirnos en esas mesas de trabajo lo cual estoy de acuerdo, hay filmaciones porque hay vecinos que seguramente rentan sus casas para que se den; o sea por eso se dan las filmaciones, si no, no se darían, salvo que ocupen espacio público, pero insisto estoy de acuerdo en el punto, estoy de acuerdo en que debemos de respaldar a los vecinos con las mesas de trabajo, quedando claro que la Alcaldía nada más es comunicada y le vamos a entrar a las mesas de trabajo, porque es nuestra obligación acompañar a los vecinos 24/7, en ese espíritu lo comento y por supuesto que estaría de acuerdo”.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----



**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** Comentó que quería solo sumar a las colonias del Carmen y del Pueblo de los Reyes, la semana pasada fueron las más afectadas.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica. Recogida la votación unánime a favor, sometió a consideración de este Concejo si la proposición presentada era de aprobarse con sus modificaciones en votación económica, de conformidad con el artículo 44 bis del Reglamento Interno.-

Fue aprobada por unanimidad. En consecuencia al estar presente el alcalde presidente quedo enterado de la determinación de este pleno para instruir al titular de la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos, así como a la Dirección de Participación Ciudadana, en los términos señalados en el acuerdo de cuenta con las modificaciones planteadas.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala Rosa María Ramírez Meza, por el que solicita al pleno del Concejo, la comparecencia de las directoras y directores generales, directora/es de área y coordinadores si es el caso, ante la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Rosa María Ramírez Meza.-** Mencionó: “construir un buen Gobierno implica la apertura de su actuación el escrutinio político a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos accesibilidad total al ejercicio de la función pública e impulsen esquemas de corresponsabilidad en la elaboración de la políticas públicas, encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo transparencia en la asignación y el manejo de los recursos públicos, así como la revisión de cuentas de acuerdo a las metas establecidas en el corto y mediano y largo plazo al convocar la honestidad, la justicia y la confiabilidad, como componentes de la transferencia será la presente administración un principio de actuación que permita forjar en la totalidad del cuerpo burocrático. Una actitud que apertura el diálogo constante con los ciudadanos, en esta práctica se gesta ventajas competitivas así como mayores beneficios en la atención de las necesidades sociales pues se conforma un ambiente de confianza, reconocimiento y aprobación de las acciones al reducir la discrecionalidad y evitar los actos que



proporcionen corrupción; aunado a ello la rendición de cuentas es una herramienta para fortalecer la democracia y la credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades, siempre y cuando ésta informe de manera clara sobre las decisiones y justifique las acciones emprendidas con el acompañamiento de los mecanismos de centralización de quienes no conduzcan de acuerdo a la ley. La Rendición de Cuentas es un elemento fundamental para contribuir a la consolidación de la vida democrática del país derivada de las recientes leyes del país en materia de archivos transferencias, fiscalización y anticorrupción. Los organismos garantes de la transparencia tienen amplios retos para cumplir y operar las normas y políticas públicas con una visión nacional para fortalecer la rendición de cuentas en la Alcaldía de Coyoacán por lo anterior expuesto, solicito al secretario la modificación de la fecha propuesta en el calendario previamente circulado que serán 28, 29 y 30 del presente mes” .-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar .-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Comentó “la felicito por este Punto de Acuerdo me parece que la rendición de cuentas en esta Alcaldía es muy importante, me sumo a la transparencia por supuesto y claro tiene que ser todos los servidores públicos tienen que trabajar para el público, servimos al público y lo tenemos que hacer con transparencia; en este Punto de Acuerdo, estoy de acuerdo, la felicito concejala y nos vamos a sumar, que tengan que venir a exponer los directores generales el trabajo etcétera y es muy oportuno porque estamos casi ya un año de nuestra rendición de cuentas entonces tiene que ser con transparencia, con honestidad tal cual ha distinguido este Gobierno, muchas gracias por este Punto de Acuerdo” .-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Apoyó la propuesta de la rendición de cuentas y analizar cada una de las áreas, que arranca tarde pero es importante que se eche andar esta estrategia, toda vez que estamos por iniciar la discusión del presupuesto pues hay varias cosas pendientes y habrá que ponerse al corriente .-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Se sumó a las felicitaciones del alcalde, comentó a los vecinos que la información es transparente y pública y se



puede checar en cualquier momento. Es importante siempre resaltar el buen trabajo que se ha hecho. Tenemos una Alcaldía y un Coyoacán mejor donde vivir y felicidades porque está haciendo uso correspondiente de su comisión como concejala, eso es lo que debemos trabajar en nuestras comisiones de esta manera.--

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido el tema, manifestándolo en votación económica. Recogida la votación mayoritaria a favor, sometió a consideración de este Concejo si el Punto de Acuerdo presentado era de aprobarse en votación económica de conformidad con el artículo 44 bis del Reglamento Interno.-----

Fue aprobada por unanimidad, en consecuencia al encontrarse presente el alcalde presidente queda enterado de la determinación de este pleno, para instruir a los titulares de las direcciones consignadas para comparecer ante la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social ,en los términos señalados del acuerdo de cuenta, esta secretaria técnica hizo una petición a la promovente ya que en su documento plantea las fechas y en dichas fechas plantea participación de ciertos Directores Generales y pidió que hiciera la modificación pertinente en su documento.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Pablo Ortiz Jiménez, por el que solicita al alcalde de Coyoacán, instruya a la estructura de gobierno para que se implemente la colocación de plantas llamadas “suculentas” en espacios públicos.**-----

Concedió el uso de la voz al concejal Pablo Ortiz Jiménez hasta por cinco minutos.--

**Concejal Pablo Ortiz Jiménez.-** Indicó este tema es muy importante en las grandes ciudades se busca combatir los efectos del calentamiento global y cambio climático así como las acciones que se deben de tomar en todos los órdenes de Gobiernos Federales, Estatales y Municipales, es muy importante que se considere la importancia de la ecología para el desarrollo del bienestar humano. Las plantas suculentas son aquellas que poseen un órgano especializado en el almacenamiento del agua en cantidades mayores que otras no tienen para esta adaptación, este órgano les permite reservar agua durante periodos prolongados que sobreviven a los largos periodos de sequía en climas áridos, tienen la capacidad de almacenar hasta el 70% de agua en su cuerpo y esto proporciona la humedad permanente en el suelo, tienen una capacidad importante para transformar el ambiente ya que filtra y transforma el dióxido de carbono en oxígeno mejorando así la calidad del aire que



respiramos, humedecen el aire lo cual ayuda a que nuestra piel también se conserve bien, estas plantas son recomendables tenerlas también las oficinas, benefician en el ambiente, ayudan a mantener nuestras mucosas y la garganta en mejores condiciones actúan como escudo natural contra la contaminación. La propuesta es que se lleve a cabo un proyecto piloto en las avenidas de Coyoacán.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta es de turnarse a la Comisión de Obras y Espacios Públicos, en votación económica.-----

Fue aprobada por unanimidad, en consecuencia se turna a la Comisión de Obras y Espacios Públicos.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**6.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Pablo Ortíz Jiménez, para solicitar al alcalde de Coyoacán, instruya a la estructura de gobierno para que se implemente la colocación de lámparas con tecnología PLEP (plasma) en la alcaldía de Coyoacán.**-----

Concedió el uso de la voz al concejal Pablo Ortíz Jiménez hasta por cinco minutos.--

**Concejal Pablo Ortíz Jiménez.**- Mencionó que este es un tema para proyecto piloto, este tipo de luminarias son nuevas, este tipo de luminarias están llevándole ventaja a las actuales que tenemos en la Ciudad de México, porque ahorra un 30% más de energía y genera arriba del 30% más de la luminosidad blanca, es una luz blanca pero además es benéfico económicamente, estas lámparas soportan los choques térmicos, por ejemplo en la temporada de lluvias les penetra el agua y con el choque térmico se funde incluso las led y estas lámparas no, soportan el choque térmico y soportan también polvos ácidos de alta densidad entonces, la idea es hacer un proyecto piloto para empezar a determinar si es viable o no, y después empezar a sustituir en la Alcaldía de Coyoacán, aproximadamente tienen 10 años de vida.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- En términos del artículo 44 bis fracción I del Reglamento Interno, se sometió a consideración de este Concejo si la proposición expuesta se turna a la Comisión de Obras y Servicios y Espacios Públicos en votación económica. -----

Fue aprobada por unanimidad, en consecuencia se turna a la Comisión señalada.-----



**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**7.- Asunto presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía, con relación a un exhorto dirigido al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar; al maestro Obdulio Ávila Mayo, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos; al licenciado Toshimi Jacob Hira Ugalde, Director General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para que sea publicada en el portal de la alcaldía la información referente a la reducción de trámites para regularizar restaurantes con 10 años de operación que no cuenten con uso de suelo, si los propietarios comprueban que tienen al menos 10 años de operación; la reducción de trámites para abrir uno; medida que operará para salones de fiestas, locales de hospedaje, clubes privados, cines, teatros y auditorios, así como la reducción de trámites y requisitos; según lo anunció Eduardo Clark García, Director de Gobierno Digital de la Ciudad de México.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Comentó: “posiblemente se considere no necesario, no importante pero me parece que el problema fundamental que hay es la falta de información, la falta de acceso a la información de manera expedita, y aunque ésta es un asunto que fue ya resuelto por la Jefa de Gobierno y está canalizado fundamentalmente hacia SEDUVI, para que se haga la implementación, me parece que en Coyoacán, ha habido desde hace muchísimo tiempo una serie de establecimientos como los que se mencionan aquí, que no tienen uso de suelo y que han venido operando, que han seguido operando de manera, no sé bajo qué condiciones. Yo hice una solicitud hace una semana al Director de Gobierno, solicitando si tenía alguna relación de estos inmuebles, de estos lugares, sé que no es fácil tener esa respuesta, de manera rápida, sin embargo me parece que esto es muy importante, porque así como beneficia a los propietarios de estos lugares, también va a generar un problema entre los vecinos. Entonces aunque no está planteado entre los vecinos del centro histórico, que de manera permanente están luchando por la defensa del uso del suelo como habitacional, entonces me parece que es importante tener información oportuna en el portal de la Alcaldía y que tanto los vecinos como los interesados pueden tener acceso a esto; sé que esto pudiera parecer innecesario pero no lo será y seguramente habrá una serie de planteamientos ante la Dirección de Gobierno sobre muchos puntos ya señalados, entonces ayudaría si está en el portal pues para que esto se vea de una manera diferente y se entienda que es también una disposición ya de la Jefatura de Gobierno y que es importante conocer los alcances y las condiciones para otorgar



ese tipo de reconocimiento”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos en términos del artículo 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

**Mto. Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.**- Mencionó: “por supuesto que lo que plantea la concejal Zoia Elieth Fernández Mejía, es un punto que amerita ser desarrollado con mayor profundidad por el Órgano Legislativo dado el cúmulo de actividades que desarrollan los giros mercantiles y que necesita regularizarse, que deja en un estado de entrecomillado de ilegalidad a muchos negocios. Por eso creo que como bien ha señalado el alcalde en otras sesiones debe haber una plena colaboración, entre el orden de gobierno, demarcacional y el gobierno de la Ciudad, y esta proposición que usted realiza es una medida coadyuvante que robustece lo que viene publicando en la Gaceta del Gobierno de la Ciudad, sólo me gustaría hacer dos precisiones haciendo el subrayado que evidentemente es una propuesta que es atendible; creo que no contraviene se estima que no contraviene ningún ordenamiento y colocarlo en la página de la Alcaldía solamente contribuye a su publicidad de una medida sana, la estimación que quiero manifestar públicamente es: uno, nuestra Alcaldía no tiene obligación de difundir lo publicado por ninguna dependencia, porque, el medio idóneo es la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad, para todos tanto la Administración Pública Centralizada como los órganos demarcacionales y sobre la reducción de trámites uno que no existe tal reducción toda vez que la Ley de Establecimientos Mercantiles en su capítulo cuarto denominado “Requisitos para obtener permiso a los giros de impacto vecinal y zonal”, describe puntualmente en el artículo 31, cuáles son los requisitos que deben presentar los interesados ante la Alcaldía para obtener un permiso de funcionamiento, entre ellos se ubica el certificado de zonificación, que señala cuál es el uso de suelo permitido y en consecuencia determinar qué giro se puede operar en ese inmueble. En ese sentido aun cuando el acuerdo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad por el que se reforma el artículo 15 bis, del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en donde se incluyen los certificados de uso del suelo por reconocimiento de actividad para establecimientos con giro de impacto vecinal, lo cierto es que no modifica en nada los requisitos de la Ley, además pues sería algo contrario al ordenamiento, a la regla, que modifique el Reglamento, a la Ley, no modifica la Ley, ni los requisitos no existe reducción de trámites hay un reconocimiento necesario que hace el Gobierno de la Ciudad y que va a permitir regularizar a miles de establecimientos mercantiles. El gobierno de Coyoacán, ningún Gobierno, Demarcación al emitir esos certificados se sabe que esta



atribución le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda quienes son los que determinan la procedencia o no de las solicitudes que realizan los titulares de los establecimientos mercantiles, sobre estos certificados de uso de suelo por reconocimiento de actividad. Esto no exime al solicitante de cumplir con los requisitos que señala la Ley. En síntesis la Dirección General, estima atendible la proposición para su publicación en el portal de la Alcaldía, segundo no existe esta obligación, no es vinculante, tercero no hay reducción, cuarto sí existe un reconocimiento de estas actividades y es plausible este esfuerzo porque bien se ha señalado en su exposición se requería desde hace muchos años que hubiese algún documento que avalara la actividad que se estaba realizando en un giro determinado”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Indicó: “agradezco mucho la explicación que hace el maestro Obdulio Ávila Mayo, porque eso deja muy claro que no habrá, no hay margen para que se quiera sorprender de alguna manera no solamente a la autoridad sino a los vecinos mismos, con esta medida que se ha adoptado desde el Gobierno de la Ciudad, y en ese sentido voy a tomar muy al pie de la letra lo que acaba de mencionar el maestro, porque hay una inconformidad, hay una confusión, entre los vecinos al respecto, entonces me parece que esta posición claramente expuesta hoy por el maestro Obdulio Ávila Mayo, es el argumento para que los vecinos estén totalmente claros y satisfechos de que si bien esta medida ha sido ya dictada por nuestra Jefa de Gobierno, tiene una serie de restricciones que hay que respetar y que desde luego la Alcaldía, estará respetando para todos aquellos establecimientos que puedan aducir que bajo este ordenamiento que era regularizar algo que ya lo dejó muy bien establecido nuestro Director de Gobierno, no es posible hay una serie de requisitos que hay que cumplir y esta es una medida que si bien ayuda, no resuelve otras situaciones”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.-** Extendió un reconocimiento al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por su excelente trabajo en materia de regularización, en el tema de los establecimientos mercantiles, no se había hecho algo semejante en esta Alcaldía.

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Solicitó que las palabras del maestro Obdulio Ávila Mayo fueran recogidas íntegra y literalmente en el acta.



**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido en votación económica. Recogida la votación unánime a favor el tema en consecuencia se tuvo por desahogado y concluido.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**8.- Asunto presentado por la concejala la concejal Zoia Elieth Fernández Mejía, con relación a un exhorto dirigido al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar; al maestro Obdulio Ávila Mayo, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos; al licenciado Toshimi Jacob Hira Ugalde, Director General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a los Directores Generales involucrados; para que dentro del ámbito de sus funciones y obligaciones como servidores públicos den respuesta a los requerimientos en general y en específico al de audiencia que por cauces institucionales han estado solicitando los vecinos de las colonias del Centro Histórico de Coyoacán; Villa Coyoacán; Barrio de San Lucas; Barrio de Santa Catarina y del Carmen, para dilucidar la expectativa sobre “Proyecto de Conservación, Restauración y Actualización del Centro Histórico de Coyoacán” y conocer a más de cuatro meses de su presentación, en que consiste el Proyecto, el cual, aparentemente se están realizando diversas acciones según informan los vecinos de las diferentes unidades territoriales mencionadas.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por cinco minutos.-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Indicó: “el argumento principal de esta solicitud del exhortó es que todos especialmente los interesados puedan contar con la mayor cantidad de información, sobre las acciones de Gobierno que se desarrollan en este asunto, ha sido muy de muchos tropiezos para llegar a esta información, tuve una primera reunión el 19 de mayo en la que fue confusa no fue completa y se ha venido posponiendo según entiendo ha habido una o dos reuniones con los vecinos, personalmente y la mayoría de los compañeros que integran la Comisión de Límites Territoriales, tuvimos una reunión con el licenciado Toshimi Jacob Hira Ugalde, en la que aún y con todo no fue una explicación completa. Los vecinos siguieron insistiendo, yo seguí insistiendo apoyando la solicitud de una entrevista y nos canalizaron con la maestra Hilda Trujillo, quiero hacer mención que fue muy gratificante conocer una parte del proyecto que según nos explicó ella, que intervenían diferentes Direcciones Generales dentro del proyecto de los festejos de los 500 años y ella nos explicó muy detenida y detalladamente el proyecto de cultura. Un proyecto que me parece que no ha tenido la suficiente difusión, que es muy interesante, que rescata mucho no



solamente las tradiciones de Coyoacán, sino la esencia por un lado del gobierno pero también la esencia del festejo. Pero conocimos únicamente la parte de cultura y yo entre paréntesis quiero reiterar que sería muy importante que se conociera de manera más amplia por la población. Nos habló de la paleta de colores, la tipografía, una serie de elementos que creo que la ciudadanía debería conocer, debe conocer; sin embargo no hemos podido llegar me sumo a la necesidad de los vecinos de conocer cuál es la esencia del proyecto que el licenciado Toshimi está aplicando. La balización de la señalización una serie de medidas que se están adoptando que no se sabe cuándo empezaron, cuando terminan, y que aun entendiendo que es una cuestión que implica a varias direcciones generales, pues la información sigue sin fluir y la inconformidad vecinal ahí está, tal vez en este momento un poco estática pero ahí está. Hay mucha inconformidad, sobre esto se han tenido reuniones con diferentes concejales, hasta donde sé con el concejal Palafox, con el concejal Olvera, conmigo no sé con quién más, creo que con Fabiola también, pero ahí sigue, sin darse una respuesta. Entonces es el espíritu de esta solicitud, solicitar muy atentamente que ustedes designen; la idea es ver al alcalde, es algo que los vecinos desean de verdad hablar con el alcalde, pero pues si no finalmente con quienes ustedes decidan pero que haya una respuesta y una atención a esta inquietud porque hasta el momento no ha sido posible”. -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar .-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Comentó “muy importante este punto, por supuesto que el alcalde está dispuesto y tiene la obligación atender a los vecinos, esto ya me lo había comentado también el concejal Eduardo, le pedí de favor que pasara el 15 de septiembre para que nos diera la oportunidad de hacer la conmemoración de nuestra independencia del grito de independencia, con mucho gusto concejala yo atendiendo a los vecinos que usted me indique, como ya he atendido a otros; porque han venido otros vecinos también y he tenido la oportunidad de platicar con ellos. Mire ha habido acciones que incluso se han publicado en las redes, por ejemplo nos pusimos de acuerdo con el licenciado Toshimi, con las empresas que venden televisión por cable, con la empresa telefónica de retirar todos los cables que ya no sirven, esto fue un esfuerzo muy importante que se hizo fuimos los primeros en la Ciudad de México, y retiramos el equivalente a 2 elefantes lo publicamos en redes, el medio ambiente se ve mejor, el espíritu de esto y con mucho gusto lo vamos a explicar a los vecinos, es tener un centro histórico rescatado, por ejemplo, la calle de Higuera se reniveló la calle, de Presidente Carranza ya se repavimentó, porque había muchos folios SUAC, el rescate a las banquetas de Francisco Sosa; entonces esta serie de acciones que nosotros vamos a tomar en el centro histórico, es para tener un centro histórico de



nivel mundial. Nos visitan muchas personas de otros países no sé si se han dado cuenta que desde el rescate al casco, este caso concejal no se le había metido nada en 45 años; estaba espantoso, tú llegabas aquí y le decían el pasillo del esguince vayan ahorita y vean nuestro casco venían los turistas y nadie se quería sacar la foto y con pequeños detalles hacemos grandes cosas, por ejemplo pasamos a nuestra Frida y Diego, aquí donde se casaron y ahora todo mundo se quiere sacar la foto ahí pero no es eso es poner bien Coyoacán, mire se le metió mano a Jardín Centenario, a Jardín Hidalgo, hay vídeos tiene uno el concejal Antonio Alcántara, en plena luz del día conviviendo fauna nociva con el ser humano se subían a los botes de basura esos horribles que teníamos ahí, que quién sabe quién los puso y nosotros fumigamos, le echamos tezontle, porque el tezontle es permeable y se ve lindo nuestro centro histórico. Entonces es una serie de acciones de manera puntual junto con la parte cultural que tuvo bien Hilda en comentarles, lo vamos a implementar todo en el centro histórico, pero no nada más eso la conmemoración de 500 años de Coyoacán, no nada más es para el centro histórico, porque Coyoacán también son los Culhuacanes, también son los Pedregales. Entonces el cambio de luminarias, la repavimentación en la calle de Llanura ya lleva 25 años que no se le hacía, en Centinela los parques estaban espantosos. También esto tiene que ver con que el alcalde todo el día está en el territorio viendo que pasa y de esa manera se solucionan los problemas fugas de agua, etcétera. Pero si se quieren enfocar en el centro histórico con mucho gusto concejala podemos armar una mesa de trabajo con los vecinos que usted nos indique, el concejal Eduardo y con mucho gusto traemos a las y los Directores Generales involucrados, porque tendría que ser una mesa transversal de este lado y explicarles detalle por detalle, en la parte cultural ya seguramente lo explicó la directora, la salida a la calle de la orquesta sinfónica que es hermoso, el rescate a Huayamilpas, es un logro el rescate al lago de Huayamilpas, se está haciendo Canal Nacional, etcétera, entonces con mucho gusto les vamos a platicar a los vecinos, habrá vecinos que nos digan, en específico quiero saber de mi calle, es válido porque ahí viven y lo primero que quieren ver sus vecinos es cuando salgan de su casa la banqueta esté bien entonces se lo vamos a explicar a todos los vecinos y los vamos a atender, les debo 2 probables fechas a la concejal Zoia y al concejal Eduardo si se quiere sumar otro concejal con mucho gusto y el que se quiera sumar y que vengan con el número de vecinos que ustedes consideren y nosotros los vamos a atender como ellos se merecen". -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Eduardo Olvera Macías hasta por dos minutos.-----

**Concejal Eduardo Olvera Macías.-** Mencionó que es necesario que exista esa transparencia y esa cercanía con los Órganos de Gobierno, celebró que se dé la oportunidad de poder escuchar a los vecinos ya que ellos tenían esas inquietudes.--



**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Comentó a los vecinos de Coyoacán que este año que le ha tocado ser concejala y estar vigilando las acciones de Gobierno puede decir que el alcalde no ha dado instrucciones a la gente sin antes siempre preguntarles a los vecinos, él no ha realizado nada que los vecinos no estén de acuerdo, todo cambio puede causar sorpresa o novedad, también no permitir que las buenas acciones que se han realizado se politicen, porque hace mucho no se tenía un Gobierno que realmente se interesara por el bienestar y por qué viviéramos mejor, porque tuviéramos seguridad, espacios limpios, espacios iluminados espacios bien construidos.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por dos minutos.-----

**Concejal Antonio Alcántara Arauz.-** Comentó que el centro de Coyoacán es casi en un 100% cultural y turístico, indicó a la concejala que el 10 de junio de este año tuvimos una plática donde hubo una exposición completa detallada con el Director Toshimi, en el cual les comentó, que hicieran las preguntas necesarias, y al preguntarle sobre vecinos inconformes comentó que en general había consenso, pues los vecinos comentaron que el centro de Coyoacán no era una zona de coches sino para que los turistas estuvieran seguros; aunque también dependía de la aprobación de la jefa de gobierno. Consideró que Coyoacán va a ser un espacio muy agradable para la familia, para los turistas y alabó este proyecto.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encuentra suficientemente discutido en votación económica. Recogida la votación unánime a favor, el tema en consecuencia se tuvo por desahogado y concluido.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**9.- Asunto presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía con relación a los cursos, asesorías o capacitaciones impartidas por la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía y su inclusión dentro del listado de trámites ofrecidos esta, a través de su página oficial.**-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Zoia Eleith Fernández Mejía hasta por cinco minutos.-----



**Concejala Zoia Eleith Fernández Mejía.**- Indicó: “igual que el primer la primera propuesta que hice puede parecer ocioso pero definitivamente es muy importante que la población en general tenga la mayor información sobre las actividades que realiza esta unidad, porque aunque viene en la página en el portal de la Alcaldía, pero no es lo suficientemente clara, uno puede leer la página y no conocer a detalle una serie de acciones y ventajas y en su momento llegará utilizarlo, queda claro que Coyoacán es una de las Alcaldías con mayor reconocimiento por el trabajo que ha venido desarrollándose en ese rubro pero también por eso mismo creo es importante que se difunda más, que hubiese por parte de ellos alguna propuesta que haga más cercano a la gente, lo que hacen y para qué sirve esta instancia y que la gente pueda de manera más expedita recurrir a ellos; no quisiera caer en el alabar manera superficial, la gente tiene que saber lo que realmente es cierto, cuando vengo a esta mesa a decir, que me parece y elogio, reconozco, es porque no solamente lo hago, sino porque la gente también lo sabe, lo conoce y lo va avalar. Entonces podría buscarse la elaboración de algún díptico, de alguna publicación, que pudiese distribuirse entre la población y que la gente sepa así como sabemos a dónde reportar fugas, dónde reportar cuestiones relacionadas con el gas, etcétera, que la gente supiera que hay una unidad de protección civil que está al pendiente que es una de las más reconocidas en la Ciudad y que esta Alcaldía lleva la delantera en esto, y que ahí está para los trámites, para los cursos, para toda esta actividad que realmente se requiere. Quiero comentar mi experiencia hice una solicitud el 27 de julio a la Directora General de Obras de un percance que se estaba dando en la Unidad de Integración Latinoamericana, acerca de unos tubos que se desprendieron y que estaban amenazando la seguridad de los vecinos y en cuestión de minutos me informó ahí mismo todavía en la reunión la directora que estaba que ya había sido atendido y de inmediato recibí una llamada tanto de los vecinos como del responsable diciéndome que había sido atendido y se estaba viendo sobre esto. Creo que ese es el tipo de cosas que sí necesitamos publicar y que la gente sepa que acude a un llamado de emergencia, pero tiene que saber a dónde, y en ese sentido quería insistir en que en la página de la Alcaldía, pero también de manera más cercana se pueda hacer del conocimiento de la población esto. Y pedir aquí públicamente que vayan al Concejo a constituir una brigada de Protección Civil, porque ayer salimos como quisimos, las 2 veces en el simulacro y en el temblor, entonces salimos sin tener conocimiento real ordenado de cuál es la ruta de evacuación, de cuál es el área de protección, aparentemente no hay problema en las oficinas del Concejo, pero si tenemos una enorme antena que puede causar estragos sobre todo en las áreas prefabricadas y si nos hubiera caído la antena, pues ya no estaríamos por acá. Entonces quisiera que hubiese esa implementación somos pocos no todos vamos de manera cotidiana a las oficinas, pero cuando estemos que sepamos bien a donde podemos resguardarnos y reitero el reconocimiento a la unidad de Protección Civil y lo que yo he visto en estos en estas últimas semanas de su actuación esa era la intención de la inclusión de este punto”.



-----  
-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar .-----

-----  
**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Comentó: “gracias concejal Zoia Elieth Fernández Mejía, por ese reconocimiento a nuestra unidad déjeme comentarle que la vamos a robustecer, adquirimos una camioneta que se llama bueno que le dicen cazafantasmas, no sé por qué, pero debe de tener todos los aditamentos, los uniformes están muy bien, estamos muy bien organizados. Ayer se instaló el Consejo nos vino a visitar la Secretaria de Educación, fue un éxito total tuvimos simulacros con la Policía Federal y estamos haciendo todo lo posible por atender de manera muy rápida lo que pueda ser sustantivo, lo que pueda causar alguna pérdida humana, que para nosotros lo más importante es salvaguardar la vida humana, un ejemplo me encontré y lo estamos haciendo de verdad sin colores fíjense, me encontré al concejal Paulo Emilio García, en la colonia Centinela, estaba haciendo su chamba y nos reunimos con la directora de la escuela donde se cayó un árbol, una rama y dañó una techumbre, eso es peligrosísimo, en una escuela, eso ya se arregló. O sea tenemos 350,000 árboles en Coyoacán, aproximadamente ustedes imagínense el tamaño del presupuesto que necesitaríamos para poder hacer todo eso, entonces realmente estamos yendo a los puntos donde corre riesgo la vida humana, por ejemplo en San Lucas había un árbol se cayó antes de que yo llegara, por supuesto ya lo arreglamos. Quiero dar un número del CESAC, que es el indicador por Alcaldía, seguimos el número uno en atención, les quiero comentar que tenemos ingresadas 153,801 peticiones, y de las cuales hemos atendido 134,200, en lo que va de esta administración, se dice muy fácil. Cuando tú te metes y haces un folio, puede ser que la señora que vive en el número 3 de una calle mete el folio de un árbol que está mal, pero la persona que vive en el número 5 mete el mismo folio, y la persona que vive enfrente en el número cuatro, porque son pares y nones meta el mismo folio, entonces cuántos folios tenemos ahí, 3 folios de la misma situación, que hicimos nosotros concejala desarrollamos un sistema alterno y en ese software que tenemos identifica 3 mts a la redonda que pueda ser el mismo árbol entonces nosotros podemos pensar que hay folios que están triplicados, aparte ya lo hemos comprobado imagínense. En las unidades habitacionales los vecinos de 5 edificios meten el mismo folio entonces está pasando que están ingresando muchísimos folios pero nos podemos dar cuenta que realmente no es el total real. Por eso, cuando nos encontramos en la calle de Llanura hay 38 folios de baches pues mejor repavimentamos Llanura y entonces matamos 38 folios, igual en Presidente Carranza, vemos que ocurre mucho eso en Ciudad Jardín, en Cipreses. Hemos recorrido muchas calles donde hay muchos folios y entonces los estamos juntando para que de manera más eficiente lo



hagamos más delgado. Déjenme decirles una cosa, le vamos a meter muchísimo en el servicio urbano, como dice nuestro escudo de armas, el año de 1567 dice “Sin Fe no Hay Obra”, entonces este pues tenemos mucha fe en que vamos a hacer muchísima obra pública. Me extendí porque se me hace muy importante su Punto de Acuerdo concejala y vamos a instruir a nuestro director de Protección Civil, que vaya y tenga un curso de capacitación, simulacro, y estén todos, la antena que está ahí hay que proceder si ya no se ocupa que se quite”.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Felicitó al área de Protección Civil por las pláticas en unidades habitacionales donde surgieron brigadas comunitarias las cuales ayer durante el simulacro salieron y fueron partícipes de llevar el protocolo de Protección Civil.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encuentra suficientemente discutido en votación económica. Recogida la votación unánime favor el tema en consecuencia se tuvo por desahogado y concluido.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

-----  
**10.- Asunto presentado por la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía relativo a incluir en la página web de la Alcaldía, el procedimiento para registrar las manifestaciones de construcción, obtener la licencia correspondiente así como su costo.**-----

-----  
Concedió el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por cinco minutos.-----

-----  
**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Mencionó “pues es el mismo caso creo que la información nunca sobra y sobre todo puntualizar que a finales del mes de agosto se publicó en los diarios la muerte primero de un menor que estaba trabajando en una construcción en la colonia del Carmen, con los días resultó que no era menor, después ya no trabajador. O sea uno entiende que finalmente las empresas que hacen contrataciones al margen de la Ley y cuando tienen que enfrentar este tipo de hechos pues van modificando. En la página de la Alcaldía efectivamente viene toda la puntualización de que se necesita para hacer una manifestación de construcción, que hay que cumplir, etcétera pero me parece que los ciudadanos no son menores de edad y necesitan del apoyo del Gobierno para entender de manera



más simplificada la serie de requisitos que se establecen, por ejemplo: dice construcción Ab, uno dice y cuáles hay que revisar, y hay que ver, y uno llega finalmente a la información, pero cuando uno va a reparar una banqueta y entonces se detiene a ver si su construcción está, lo cual, etcétera, o sea reitero, no es que el ciudadano sea menor de edad, o sea por decirlo más claramente, pero requiere de una información más puntual, o sea el de la población en general qué arregla en su casa, una barda, una banqueta, no se cambia alguna otra cosa, dentro de su misma propiedad, pero bueno ya quién va a ser un edificio, quién va a ser otra cosa, son otro los requisitos y son otros los costos y son otras las condiciones para las que tiene que apelar. Me parece que podríamos también sugerir a quien corresponda a la Dirección de Gobierno, o la Dirección General de Obras, algo sencillo que la gente pueda entender porque después sorprenden a la gente, no ustedes todos saben que se venden esas cartulinas de sindicato revolucionario de albañiles, no pues con eso la gente cree que con eso ya basta para para arreglar una banqueta y resulta que no porque llega la patrulla y entonces hay una sanción y entonces viene toda una serie de problemas que la población en general, que la gente sencilla de la ciudadanía tiene que enfrentar. Entonces la información tiene que ser sencilla y expedita sería lo que puede ayudar, porque quiero regresar al asunto de la cuestión de los tubos de Integración Latinoamericana de Grupo Imagen con los vecinos ,ellos le decían a los vecinos que pusieran una barba para que yo no te estorbe, como yo voy a hacer yo vecino de una Unidad Habitacional, voy a hacer una barda que le corresponde a un corporativo como es Grupo Imagen hacer una barda que evite que haya un daño de mi empresa a los vecinos. Entonces ese tipo de información es la que la gente requiere, no puede seguirse sorprendiendo, hace una semana se falló a favor de los vecinos, Grupo Imagen va a tener que remover su antena, y remover su helipuerto, es un triunfo vecinal, pero bueno es otra situación, pero que está dentro de esta parte de tener el conocimiento suficiente sobre qué es lo que tengo que hacer como vecino, pero también como ciudadano, ante una situación sencilla esta era otra cosa pero que hace el vecino, que de manera sencilla quiere quitar o poner algo y a qué se enfrenta esa es la solicitud que hago”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, en términos del artículo 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldía de la Ciudad de México el alcalde Presidente cede el uso de la voz al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos Obdulio Ávila Mayo.

**Mto. Obdulio Ávila Mayo Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.-** Indicó: “creo que lo que sé señala no va en detrimento alguno ni de la norma ni tampoco de las atribuciones que tiene la Alcaldía, existe un registro electrónico de trámites y servicios de la Ciudad, en la cual es normativamente se garantiza el



principio de seguridad jurídica a los ciudadanos y ahí están todos los formatos de trámite que tiene cualquier autorización en materia de constructiva privada, los que se denominan coloquialmente como licencias, que no existen en la Ciudad de México desde fines de los 90, que son registros de manifestación de construcción. La normativa es muy especializada y compleja. El derecho urbanístico, no es un derecho que tenga más de un siglo y medio y en la Ciudad de México, es sumamente extenso, que implica conocimiento del Reglamento de Construcciones, de la Ley Desarrollo Urbano, dependiendo del giro hasta la Ley de Establecimientos Mercantiles; en el caso de Alcaldías como la Ciudad de México, programas parciales, que es todavía una especificación mucho más fuerte. Eso hace que muchos vecinos sean presa de auténtico coyotes, personas sin ninguna pericia que venden sus servicios. Creo que sí puede ser colocada, solamente cuando señala la concejala que habría que incluirlo en el portal, el procedimiento para registrar las manifestaciones de construcción, quería aclarar que en los formatos si lo subimos está el fundamento, los términos de sustanciación, los costos; el punto con los costos, es que son variables dependiendo de la construcción, lo que usted señalaba hace rato hay registros de manifestación de construcción tipo A, tipo B, tipo C, que lo determina el número de metros cuadrados, el tipo de construcción; pero además son auto determinables los costos, es el ciudadano el que debe realizar el cálculo en virtud de la construcción que va a realizar. Me quedo con lo final que dijo y si no me corrige usted; señaló algo sencillo quizás algo más esquemático, porque lo demás que usted pidió ya está incluido en los formatos que están en la ventanilla única de trámites esto podremos reproducirlo en el portal, pero creo que no ayudaría pues mucho al ciudadano, obvio al simplificarse corre un riesgo, al colocarlo todo en gráficas y quererlo esquemático estamos colocando los rasgos generales, pero creo que sí abona, si es una materia muy compleja y que se presta siempre para el abuso y éste debe terminar; y aprovecho, cualquier ilegalidad tiene que ser denunciada reprobamos el uso que se hace de documentación apócrifa, pero les pediría que cuando tengan duda inmediatamente se comuniquen para que podamos presentar la denuncia correspondiente. Hay más de una docena de denuncias presentadas ante la fiscalía por el uso de documentos falsos, con firma de funcionarios, o de cargos que no existen: colocan nombres de personas que no existen, o lo colocan pero colocan con una dirección equivocada por ejemplo, Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Coyoacán, pues no existe esa unidad administrativa en Coyoacán, obvio para cualquiera que esté inmiscuido en la Administración Pública local, inmediatamente advierte que ese documento es apócrifo, sin embargo esto no es el caso de la ciudadanía no debería porque estar enterados con precisión de cómo está la organización administrativa. El alcalde ha instruido que inmediatamente se comuniquen con el área de la Dirección General de Gobierno, para asesorarlos y presentar la denuncia correspondiente para que no existan estos abusos ni tampoco en aquellos que construyen sin las autorizaciones, pero previamente en cualquier “Miércoles Contigo”, cualquier persona que requiera



asesoría gratuita sobre qué hacer si quiere realizar algún cuarto, si quiere remodelar, construir una barda, una marquesina, que se requiere; algunos han manifestado su disposición para intervenir su propio banqueta; hay un trámite, especial que señala el Código Fiscal, que hay que pagar los derechos correspondientes está previsto también en el Código. Entonces creo que ayuda y sí el lamentable incidente de la escuela en donde no se tenía ninguna autorización: se estaba construyendo, no se veía desde afuera y la empresa contrata a un menor de edad, la empresa contrata a uno de los trabajadores y este lleva a un familiar que era menor de edad; sabemos que esto ocurre porque muchas familias están en una situación precaria y quieren auxiliar, nadie lleva un familiar a que le ocurra un accidente de esta naturaleza; sin embargo este es un llamado de atención a los menores, no pueden estar trabajando. En México, existe todo un cuerpo jurídico que protege a los menores de edad y hay que reiterarlo no está permitido, sabemos de la situación es difícil de muchas familias, sin embargo es propicio el momento para conminar a cualquiera que construya, a que revise, que nadie que no cumpla con la norma y los requisitos y entre ellos están la edad de los trabajadores, la esté realizando. Alcalde, solamente mi intervención es para estimar que, sí, se ve con buenos ojos que se coloque en el portal, solamente que no reprodujéramos todo lo que dice la ventana, quizás algo más esquemático y simple que sea mucho más entendible para los que no se dedican a la materia.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.-** Indicó: “Es importante, aquí nadie va a estar por encima de la Ley, todos los que quieran construir una barda, sí que vengán a sacar su permiso, el Reglamento no da permiso a menores, pero nos avisaron en un “Miércoles Ciudadano”, la escuela está en un problemón que va a tener este señor, porque ocurrió dentro de su escuela y él permitió que ocurriera sin tener los permisos correspondientes, ese tipo de abusos no debe de haber por parte de la ciudadanía, no se van a permitir”.---

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encuentra suficientemente discutido en votación económica. Recogida la votación por unanimidad el tema en consecuencia se tuvo por desahogado y concluido.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**11.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González con relación a los trabajos de Rehabilitación del Deportivo “La Fragata.”-----**



Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Mencionó que la obra que está haciendo la Alcaldía en la Fragata, que se hizo público en las redes sociales. Uno: pidió que se transparente los contratos de la obra en el portal de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia; mencionó que la Alcaldía Coyoacán como sujeto obligado debería de publicar todos los contratos de adquisiciones que suscriba la Alcaldía. Pero que se advierte que al encontrar los contratos y buscar el escaneo estos todos y cada uno de los renglones de la plataforma referentes a la Alcaldía de Coyoacán, marcan que la página no se encuentra; entonces aunque parezca un detalle técnico, es la diferencia de ejercer un derecho a la transparencia o no ejercerlo, entonces pidió que se transparentara esa información. Dos: hizo un llamado a que se intervenga el modelo de los Deportivos de Coyoacán. Señaló que uno de los principales errores de las administraciones pasadas fue encasillar los Deportivos de Coyoacán a la prestación de los servicios fundamentalmente privados; hoy aunque estrictamente los operan la Alcaldía de Coyoacán, lo que pasa en los hechos es que los espacios están dominados por privados. Por ejemplo el Jesús Clark Flores, uno puede entrar, pero para usar los servicios del deportivo tiene uno que inscribirse a alguna de estas ligas o clubes. Continuó diciendo que hay ejemplos en los deportivos de la Ciudad de México que muestran como se pueden habilitar los deportivos para hacerlos auténticamente públicos, incluso gratuitos. Todos estos clubes y ligas que actualmente dominan los Deportivos de Coyoacán pues hacen sus labores a cambio de un pago lo cual es legítimo, pero yo lo que creo que siempre y cuando y que hace la diferencia pues es que estos deberían ser deportivos públicos; finalmente llamó a hacer una reflexión sobre el modelo de deportivos en Coyoacán. -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Y comenzó dando el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Comentó que hoy a un año de gobierno del alcalde hay más deportivos que se pueden utilizar, espacios públicos, el tema del espacio gratuito es un poco complicado, lo que se ve es que uno no paga lo mismo en una cadena privada que un deportivo de la Alcaldía. Antes de iniciar este Gobierno las albercas estaban sin usarse, los deportivos estaban en muy mal estado, y ahora los ciudadanos pueden hacer uso de las albercas. Mencionó al concejal Paulo García sí hay beneficios, lo que puntualizó de ser gratuito habría que pensarlo, porque el presupuesto no alcanza para dar el mantenimiento oportuno, entonces el Gobierno debe de cobrar para que se pueda dar mantenimiento, y se



puedan seguir utilizando porque si no pasa lo que pasó en gobiernos anteriores se volvían elefantes blancos que jamás se podían ocupar.-----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Indicó: “sí yo creo que el espíritu de la propuesta del concejal Paulo García, evidentemente que sea público, no que sea gratuito, o sea entendemos perfectamente que hay centros generadores para la Alcaldía y estos son parte de sus centros generadores y sin embargo no son públicos estos deportivos. Entonces creo que esa es la esencia de lo que está planteando el concejal Paulo García, quisiera solicitar muy atentamente a la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte, que nos ayude en este Concejo, haciendo un diagnóstico de cómo estamos en este rubro en lo que son los deportivos, qué tipo de servicios hay ,que si se cobra, no se cobra, porque todos sabemos, miren es súper complicado si yo quiero jugar fútbol yo armo un equipo de fútbol infantil, juvenil o de adultos, no puedo, porque las ligas tienen acaparados todos los horarios, todos los días, no hay forma de que mi equipo el que sea pueda participar en el espacio de cualquier deportivo en todos en cualquiera y hay otras condiciones que nosotros hemos estado detectando, pero solicito atentamente que quede asentada la solicitud a la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte, nos presente y nos invite a una reunión, a una sesión próxima para que podamos tomar parte de este diagnóstico y podamos hacer una propuesta con mayores elementos ante este Concejo”. -----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz a la Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico Gabriela Karem Loya Minero, con el turno del Alcalde presidente, en términos del artículo 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.-----

-----  
**Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico Gabriela Karem Loya Minero.-** Indicó que los espacios podrían ser públicos siempre y cuando la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, aumentaran el recurso a las Alcaldías para que los deportivos pudieran mantenerse. Sí hay un costo que está determinado en Gaceta, que se tiene que pagar en Gaceta Pública, y por supuesto son centros generadores que se utilizan ese recurso para su propio mantenimiento, entonces pues sí sería importante ahí que la Secretaría de Finanzas pues aumentar el presupuesto a las Alcaldías. En cuanto a la rehabilitación del Fragata es un tema que no le correspondía en cuanto a los contratos, pero que se están ejecutando trabajos de mantenimiento que es cambio de pasto sintético y rehabilitaciones de



canchas de fútbol.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Comentó sobre los argumentos de carácter presupuestal que hicieron tanto la concejala Fabiola Ovando, como la Directora Gabriela Loya, precisó que sí se puede con el presupuesto de la Alcaldía atender el servicio, está el ejemplo de Iztapalapa que construyo 3 utopías, con presupuesto 100% de la Alcaldía, es decir, no recibió un peso del Gobierno Federal y no recibió un peso del Gobierno de la Ciudad. Iztapalapa tiene más presupuesto eso es cierto pero si haces un análisis presupuesto per cápita te darás cuenta de Coyoacán tiene más presupuesto que Iztapalapa tiene 5,500 miles de millones de pesos al año de presupuesto anual y tiene 1, 800,000 habitantes, Coyoacán 2,875 millones de pesos y 614,000 habitantes, se hace la división de presupuesto por habitante a Coyoacán le tocan 4,682, Iztapalapa 3,055. Hay que resaltar que las utopías son 100% públicas y no sólo dan estos servicios como albercas o fútbol; hay un acuario inmersivo, hay un paseo con representaciones de dinosaurios; es un servicio muy completo. Hay que priorizar el carácter público de los servicios deportivos. Está a favor de la rehabilitación de la fragata pero la inversión es regresiva pues queda en manos de servicios privados, en vez de ser público. -----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar .-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Mencionó: "Vecinas y vecinos de Coyoacán nosotros cuando llegamos esta administración estábamos completamente en ruinas, yo sí estude administración, también fui miembro de la Comisión de Presupuesto cuando era diputado, entonces conozco perfecto este tema. Mire imagínese que llega y usted compró una casa está en ruinas tienen que arreglar el techo, tiene que arreglar el sistema hidráulico, tal vez le tenga que cambiar los baños, etcétera. Así pasó en Coyoacán; cuando llegamos, el 60% de lámparas no servía, no había podas, los parques estaban en el completo abandono, bueno les decían selvas, entonces cuando uno llega y administra, primero llegamos a ver qué había, lo primero que tienes que llegar a ser y por eso gracias a dios también he sido empresario, primero tienes que ver con qué cuentas, en dónde lo vas a hacer, tienes que utilizar criterios qué es prioritario o que sustantivo y que es estrategia. Entonces nosotros nos dimos a la tarea de buscar lo estratégico repavimentar, tapar los socavones, arreglar las fugas de agua, etcétera, del presupuesto que usted dice de los 2,800 millones que tenemos nosotros 2,825,425 ese es nuestro presupuesto exacto nos quedan 27 centavos, porque hay que pagar capítulo 1000, prácticamente se lleva la mitad, pero también hay que



pagar gasolina, hay que tener servicio mecánico, porque nos dejaron los coches olvídense, una pipa tenía los sillones de caja de madera, no había camiones de volteo, era estratégico salvar las albercas, las personas en la pandemia ya estaban hartas de estar en su casa, vayan a ver nuestras albercas y son de primer mundo. Entonces les damos un servicio de calidad a las personas, entonces los autogenerados existen y claro yo respeto mucho lo que se hacen en otras Alcaldías, pero estoy seguro que no en todas las Alcaldías el servicio es gratuito y lo podemos analizar. También yo los invito a que comparen los precios de las otras Alcaldías con respecto a nosotros comparen los precios de ir a una alberca en una Alcaldía, ir a una alberca aquí en Coyoacán. Y también hay horarios disponibles, vayan a ver nuestra nueva pista de tartán en Huayamilpas olímpica, quedo de primer mundo, así igual que Huayamilpas el parque de la Consolación, lo tenemos divino y estamos nosotros haciendo todo lo posible porque Coyoacán este iluminado, este lindo pero eso requiere de presupuesto. Mire son aproximadamente 350,000 árboles en Coyoacán ¿cuánto dinero? necesitaríamos entonces yo le estoy comentando que mi prioridad es salvaguardar la vida humana a lo mejor en otras Alcaldías, tengan otras prioridades y yo lo respeto y de verdad lo admiro porque respeto a todas mis compañeras y a todos mis compañeros, mucho y cada quien tiene su criterio. Nuestro criterio es salvaguardar la vida humana, y tener lindo Coyoacán, y que los servicios sean de primera y ahí está y ahí esta vayan a la Aurora, vayan a todas nuestras albercas; es más vayan ahorita al parque San Ricardo, vayan al parque de Manuela Medina y verán cómo lo tenemos; pero eso requiere de presupuesto. Cuando llegamos aquí no había ni herramienta para que fueran a podar, de verdad entonces sí por supuesto a nosotros nos encantaría que fuera que gratuito, pero cuando yo llegué aquí el ingreso era mucho menor que el egreso, qué hay que pagar 70/30, hay que pagar a los talleristas, nada más imagínese estábamos en números rojos, eso en una empresa se llama quiebra técnica y ya lo logramos nivelar ¿cómo? pues que todo el dinero entra a la Alcaldía por Gaceta, entonces por supuesto a mí sí me encantaría que fuera público, lo digo también públicamente nosotros no podemos porque tendríamos ahí los parques las albercas todo súper descuidado y yo creo que eso no se merecen los coyoacanenses”. -----

-----  
**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.-----

-----  
**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Comentó una experiencia personal: que fue presidenta de la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte en la administración pasada y evidentemente hacía los recorridos, conocía las áreas, el tema de los deportivos, las bibliotecas, las casas de cultura y que era increíble el esfuerzo que se estaba realizando por parte de este alcalde José Giovanni Gutiérrez, para la recuperación todos estos espacios públicos, una vez al mes tienen actividades gratuitas como yoga, karate, exposiciones de baile, de cultura, etcétera, entonces si



difiere un poco con el tema del concejal Paulo García.-----  
-----  
-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Zoia Elieth Fernández Mejía hasta por dos minutos.-----  
-----

**Concejala Zoia Elieth Fernández Mejía.-** Comentó: “Yo quisiera insistir en que hay una diferencia que todos entendemos, pero cuando es tan coloquial las intervenciones se confunde, me sumo a la petición del concejal Paulo García, y de ninguna manera creo que lo público es igual a lo gratuito, no es lo mismo. La misma Directora General, dijo para que fueran públicos o sea que son privados así lo entendería yo, viéndolo desde una perspectiva de mala fe no, yo podría decir pues la misma Directora General, dice que son privados. Yo creo que lo que queremos nosotros remarcar, es que efectivamente que sean públicos, el concejal Paulo García, nunca dijo que fueran gratuitos, tenemos claro que lo dijo, creo que no se contextualizó o él no lo contextualizó, entendemos claramente que hay una disposición que está publicada en Gaceta y ahí dice cuánto cuesta cada servicio lo tenemos claro no hemos pedido ninguna o no estamos pidiendo ninguna exoneración de pago, qué bueno que hayan hecho tantas cosas maravillosas en este año, creo que hay otras formas menos apasionadas de hacerlas públicas. Espero que ahora en el informe de la Alcaldía, venga reflejado este avance, que no tengamos necesidades, porque yo no dudo que haya mejoras que no las conocemos todas, pero no estamos pidiendo que sí quiero que sea gratis o no, eso es otra cosa, nadie lo ha planteado, lo que nosotros decimos es que sea público, entonces por último quiero reiterar, solicitó que se someta a aprobación la propuesta que hice de la Comisión de Juventud, Cultura y Deporte, y desde luego también desde ese momento pedirle a la Directora General, que en la comparecencia que va a tener ante Comisiones Unidas de Rendición de Cuentas, nos informe específicamente sobre la situación de los deportivos”. -----  
-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón hasta por dos minutos.-----  
-----

**Concejala Diana Laura Gutiérrez Castañón.-** Indico a la concejal Zoia Elieth Fernández Mejía que en su plan de trabajo está el diagnóstico en el cual van a trabajar, y comentó al alcalde que en mayo tuvo un evento en Huayamilpas, donde justamente usaron la pista y la encargada del parque Huayamilpas Maité comentó que la pista no era de tartán, era de corcho, entonces tenemos que ver el material real de la pista.-----  
-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico Gabriela Karem Loya



Minero con el turno del alcalde presidente hasta por dos minutos en términos del artículo 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. -----

**Directora General de Desarrollo Social y Fomento Económico Gabriela Karem Loya Minero.-** Indicó: “Aquí el punto de los espacios son públicos si son públicos y a nuestra llegada nos encargamos de garantizar el acceso a todos los coyoacanenses y por supuesto invitamos a denunciar aquella vecino o vecina que se le niegue el acceso a alguna actividad este obviamente con apego al Reglamento.” Invitó al concejal Paulo García a que revisara las afectaciones líquidas o el incremento a presupuesto que ha tenido Iztapalapa, el tema de las utopías también son recursos de la Secretaría General de Obras; entonces es un recurso importante que le destinan a Iztapalapa, a diferencia de Coyoacán, que no tuvo afectaciones líquidas ni incremento a presupuesto a Coyoacán, en 3 años de este Gobierno.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Comentó insistir en el asunto del presupuesto sí hay un incremento obviamente de la Secretaría de Obras de Iztapalapa porque este año hay un proyecto muy grande, que es la construcción del trolebús elevado que va sobre Ermita Iztapalapa, pero insistió en cuanto a la construcción de las 3 utopías que no hay un solo peso del Gobierno de la Ciudad, ni del Gobierno Federal.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Hizo una puntualización y una moción de tema, porque ya se están desviando al tema de las utopías del tema presupuestal sobre los proyectos de rehabilitación del deportivo la Fragata, entonces, hacer hincapié que la siguiente participación fuera alrededor del tema planteado.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.-----

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Comentó que ella sí seguiría hablando del tema, porque no está padre que los vecinos se queden siempre con malas ideas, en la página del Gobierno, dice se denomina unidades de transformación y organización para la inclusión y armonía social “utopías”, como un mega proyecto cultural de Iztapalapa, que planea la administración de Clara Brugada y que se realiza en colaboración con el Gobierno capitalino, y la Alcaldía, que implica el diseño de un proyecto integral en el que se está construyendo grandes espacios con equipamiento y diseños de alta calidad e innovación pensados como sitios confortables y potencialidades del desarrollo integral de las



comunidades de esta demarcación de Iztapalapa. Obviamente a lo mejor aquí no entra el presupuesto del Gobierno, pues por ahí hay algunas otras en donde la alcaldesa ha estado pidiendo recursos para comprar patrullas, a lo mejor no le quita de aquí pero pues se le quitará acá, y si no le entra de un lado, pues le entra de otro; eso es muy fácil cuando las alcaldías están proyectadas en el mismo tema con el Gobierno.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Pidió una moción de orden, solicitó enfocarse en los temas, comentó que respeta y admira a sus compañeras y compañeros alcaldes y alcaldesas de otras demarcaciones sean del color que sea, pero por favor enfocarse a Coyoacán los vecinos quieren escuchar los temas de Coyoacán.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encontraba suficientemente discutido en votación económica. Recogida la votación unánime a favor, el tema en consecuencia se tuvo por desahogado y concluido.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:-----

**12.- Asunto presentado por el concejal Paulo Emilio García González relativo a los horarios laborales de los servidores públicos de la Alcaldía Coyoacán.**-----

Concedió el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por cinco minutos.-----

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Mencionó que traía fotos sobre el evento que se hizo en el Gran Fórum, hace unos días que encabezó Margarita Zavala, hizo una petición personal al alcalde, que de aquí a que pase la elección de 2024, no se presenten más eventos de este tipo en Coyoacán con el propósito de no empantanar la discusión política como usted mismo lo ha solicitado en otras ocasiones.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda. Una vez integrada, dio el uso de la voz al alcalde presidente José Giovanni Gutiérrez Aguilar .-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Indicó "fue un evento que no lo organizó la Alcaldía concejal Paulo, lo organizó otra persona, nosotros, la Alcaldía somos muy respetuosos cuando nos solicitan un espacio, ese espacio no es de la Alcaldía, fue el Gran Fórum, seguramente en esas fotos que trae



yo no estoy, porque yo no asistí a ese evento, si usted sabe yo no fui a ese evento, pues porque yo estaba haciendo otras tareas. La fundación o el conglomerado o lo que haya sido que haya organizado este evento, invitó a personas, ahí está fueron, yo no puedo impedir, este concejal, pues porque yo no lo puede impedir a alguien que haga un evento, no puedo, cada quien es libre en Coyoacán de hacer lo que sea y cada que me piden a mí un espacio y lo han visto ustedes yo lo hago con mucho gusto. Todos los martes en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, nos piden los espacios para el bienestar las Ferias del Bienestar, y no nada más lo prestamos, vamos y lo ponemos bonito para que se sientan cómodos, esta Alcaldía está abierta, pero en ese tema en lo particular este concejal yo no me presenté a ese evento, si usted tiene las fotos, usted no me va a haber en ese evento”.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Arantza Sánchez Cué hasta por dos minutos.

**Concejala Arantza Sánchez Cué.-** Mencionó al concejal Paulo Emilio García González, que difiere con su petición es tan ilógico pedir que no tenga un evento, una persona que tenga un cargo de elección, cuando pues al final del día es abierto.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por dos minutos.

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.-** Indicó que es importante saber quién visita la Alcaldía, es honor que vengan a exponer ante mujeres y empoderar mujeres porque somos una alcaldía que incluye a la mujer, entonces pedir que se no tengo este tipo de eventos es muy muy ilógico concejal, sobre todo si usted se cuenta como una persona incluyente o una persona de equidad, y los ciudadanos que nos están escuchando creo que es un poquito descabellado pedir que no se organicen este tipo de eventos.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Dio el uso de la voz al concejal Paulo Emilio García González hasta por dos minutos.

**Concejal Paulo Emilio García González.-** Comentó solo para evitar que descontextualice si ella o cualquier otro actor político quiere tener una evento en Coyoacán es absolutamente bienvenido y está en su absoluta libertad, la solicitud al alcalde es en cuanto a los funcionarios de la alcaldía que no acudan en horarios laborales.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Preguntó a los concejales si se encuentra suficientemente discutido en votación económica. Recogida la



votación unánime a favor el tema en consecuencia se tuvo por desahogado y concluido.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:

**13.- Asunto presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna con motivo del reconocimiento al titular de la alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por las acciones implementadas hacia la Dirección General de Unidad Gestión de Riesgos y Protección Civil de la Alcaldía de Coyoacán.**

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.**- Mencionó: “Protección Civil celebró el día de ayer y que se celebra cada año el 19 de septiembre en la cual se realizan simulacros de evacuación de las instalaciones oficiales correspondientes que fomenten las medidas de autoprotección y autocuidado que ayuden a minimizar los riesgos provenientes de desastres naturales, en Protección Civil tenemos un brazo operativo firme audaz y capacitado. El día de ayer se instaló la Comisión y felicitó al alcalde por fortalecer el área de Protección Civil con los recursos y materiales necesarios.”

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda; al no haber concejales anotados para ello, se tuvo por desahogado y concluido.

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.**- Dio lectura al siguiente punto en el Orden del Día:

**14.- Asunto presentado por la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna con motivo del reconocimiento al titular de la Alcaldía José Giovanni Gutiérrez Aguilar, por las acciones implementadas en los pueblos y barrios de la Alcaldía de Coyoacán, brindándoles todas las facilidades para llevar a cabo sus festividades que son toda una tradición y una parte cultural en nuestra Alcaldía.**

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.

**Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.**- Indicó: “Los pueblos y barrios originarios de Coyoacán, a pesar de las dinámicas urbanas que hoy envuelven a la megalópolis de la Ciudad de México, también son parte de ellos y conforman



espacios de resistencia a la misma urbanidad, donde el tiempo parecía detenerse en ciertos momentos del año. Igualmente estos pueblos y barrios se vuelven protectores de prácticas ancestrales donde la identidad y territorialidad han sido fundamentales en la capital mexicana, existen alrededor de 180 pueblos y barrios aunque la cifra puede variar en Coyoacán, conocida como lugar de coyotes, o en otra sección lugar donde abundan los manantiales, los asentamientos humanos datan de 2,500 años en la zona de Cuicuilco, en Copilco, sitios relacionados con la civilización Otomí, sin embargo al hablar de los pueblos y barrios de Coyoacán, El Pueblo de los Reyes, El pueblo de San Pablo Tepetlapa, La Candelaria, San Francisco Culhuacán, Santa Úrsula Coapa, y los Barrios como San Francisco del Niño Jesús, La Conchita, San Lucas, Santa Catarina, se observa que todos ellos tienen un pasado prehispánico, en común la grandeza de Coyoacán va más allá de su Centro Histórico. Con ello quiero hacer extensivo mi agradecimiento porque este Gobierno está apoyando las costumbres y tradiciones.”-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Procedió a abrir la discusión del punto e integró la lista de oradores en primera ronda; al no haber concejales anotados para ello, se tuvo por desahogado y concluido -----

Finalmente informó al presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar que habían sido desahogados la totalidad de los asuntos y puntos en el cuarto punto del Orden del Día.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.-----

**V.- Asuntos Generales.**-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Solicitó a la secretaría técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.-----

**Maestro Federico Manzo Sarquis, secretario técnico.-** Indicó al alcalde presidente que no se inscribió asunto alguno para hacer desahogado.-----

**Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.-** Mencionó que como sexto punto del Orden del Día se tuvo la clausura de la sesión.-----

**VI.-Clausura.**-----

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve de veinte de septiembre del año dos mil veintidós, se dieron por concluidos los trabajos correspondientes a la



presente sesión y se convocó a la siguiente reunión ordinaria en la fecha y hora que al efecto se señaló en el documento respectivo que se les hará llegar con oportunidad.-----

Firman los que en ella intervinieron.



\_\_\_\_\_  
**José Giovanni Gutiérrez Aguilar**  
Presidente del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán



\_\_\_\_\_  
**Rosa María Ramírez Meza**  
Concejala



\_\_\_\_\_  
**Antonio Alcántara Arauz**  
Concejal



\_\_\_\_\_  
**Fabiola del Carmen Ovando Luna**  
Concejala



\_\_\_\_\_  
**Alberto Álvarez Palafox**  
Concejal



\_\_\_\_\_  
**Arantza Sánchez Cué**  
Concejala



\_\_\_\_\_  
**Pablo Ortiz Jiménez**  
Concejal



\_\_\_\_\_  
**Diana Laura Gutiérrez Castañón**  
Concejala



\_\_\_\_\_  
**Eduardo Olvera Macías**  
Concejal



\_\_\_\_\_  
**Zoia Elieth Fernández Mejía**  
Concejala



\_\_\_\_\_  
**Paulo Emilio García González**  
Concejal